

AYUNTAMIENTO DE OLITE/ERRIBERRI
Manifestación Expresa de cumplimiento de requisitos normativos
y pago de tasas e impuestos.

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL

NIF, NIE, PASAPORTE

– El titular que suscribe formula la siguiente **DECLARACION RESPONSABLE** de conformidad con lo establecido en los artículos 189 ter y 191 bis de la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra, que modifica la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. **Y manifiesta de forma expresa** en relación con la misma que:

A – Que las obras cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, y me encuentro en posesión de la documentación que así lo acredita, consistente en:

- Memoria de obras
- Memoria técnica de obras (redactada por técnico competente)
- Memoria técnica de obras y de expediente actividad **NO CLASIFICADA**
(Redactada por técnico competente)
- Memoria técnica de obras y de expediente actividad **CLASIFICADA**
(Redactada por técnico competente)

B – Que me comprometo al pago o me encuentro en posesión de los justificantes de pago de las tasas e impuestos correspondientes (licencias y/o impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y/o tasa por ocupación de la vía pública, etc.).

C – Que las obras que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

D – Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. O memoria técnica según establece el CTE

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e información manifestada y documentación aportada.

Olite/Erriberri, a de de

El Titular de la obra/actividad

Fdo. _____

INTRUCCIONES:

Se acompañará al impreso adjunto el justificante del pago de las dos tasas correspondientes: Tramitación del expediente y Impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Ordenanza nº 3 disponible en la web (ver aquí)

TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA: 35,50.-€(0,5 % del Presupuesto de Ejecución Material con un mínimo de 35,50 €)

Ordenanza nº 26 B disponible en la web (ver aquí)

IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Tipo impositivo: 4,36 % (sobre el presupuesto)

Las tasas e impuestos devengados por el otorgamiento de la presente declaración responsable deberán ser abonados al Ayuntamiento en la **CTA. nº. ES11 2100-5012-11-620007993.5** de La Caixa ó en la **CTA. nº ES10 3008-0035-10-0701573222** de Caja Rural de Navarra.